

COMPañIA CANARIA DE MATERIAS PRIMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Rellenos del Dique del Este sin número, de Santa Cruz de Tenerife, el día 16 de abril de 2004 a las 10,00 horas en primera convocatoria y caso de no haber quórum suficiente, el día 17 de abril de 2004 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de: las cuentas del ejercicio económico de 2003, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, distribución del resultado y gestión de los administradores. Todo ello relativo a dicho ejercicio.

Segundo.—Cese de los actuales administradores ante la proximidad del vencimiento del plazo para el que fueron designados, y nombramiento de los nuevos administradores previa determinación de su número dentro del mínimo y máximo establecido por los estatutos de la sociedad.

Tercero.—Autorizar, si procede, al órgano de administración, para la enajenación de activos en las condiciones que se fijen por la propia Junta General.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se halla en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, la información y documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 2004.—El Secretario, Ediberto Etala Socas.—11.452.

COMPañIA DE INNOVACIÓN EN TELECOMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida en Florencia el día 22 de diciembre 2003 acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad aprobándose en el mismo acto el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital	180.305,99
Pérdidas	-180.305,99
Total Pasivo	0

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Liquidador, don Enrique Belzuz Fernández.—11.088.

DESTILERÍAS AREHUCAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo día 20 de abril de 2004 en el domicilio social, Era de San Pedro, 2, Arucas-Gran Canaria, a las once horas en primera convocatoria, y si fuera preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Arucas (Gran Canaria), 26 de marzo de 2004.—Antonio Delgado-Yumar Martín, Secretario del Consejo.—11.399.

Anexo

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

EDIFICACIONES FREE-TOWN, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general de socios de «Edificaciones Free-Town, Sociedad Limitada», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de órgano de administración conforme al artículo 9.º de los Estatutos sociales, por dimisión del actual como Administrador único y Liquidador.

La Junta se celebrará en el domicilio social el día 22 de abril de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Administrador único y Liquidador saliente, Miguel Obrero Castillejo.—11.101.

ENDESA MARKET PLACE, S. A.

(En liquidación)

Balance y cuenta de pérdidas y ganancias

D. Jean Paul Zalaquett Falaha, liquidador de Endesa Market Place, S. A., en liquidación acuerda en virtud del artículo 273.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, formalizar y publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el estado de cuentas de la Sociedad que se adjunta a continuación, que permite apreciar con exactitud la situación de la Sociedad y la marcha de la liquidación de la misma con fecha 31 de diciembre de 2003:

	Miles de euros
Balance de situación	
Activo:	
Inmovilizado	316
I. Gastos de establecimiento	0
II. Inmovilizaciones inmateriales	177
III. Inmovilizaciones materiales	139
IV. Inmovilizaciones financieras	0
Activo circulante	1.229
III. Deudores	271
IV. Inversiones financieras temporales ..	945
VI. Tesorería	10
VII. Ajustes por periodificación	3

	Miles de euros
Pasivo:	
Fondos propios	-2.398
I. Capital suscrito	6.744
V. Resultados ejercicios anteriores	-2.583
VI. Pérdidas y Ganancias (pérdida)	-6.559
Acreeedores a corto plazo	3.943
III. Deudas a c/p con empresas grupo ..	468
IV. Acreeedores comerciales	129
V. Otras deudas no comerciales	3.346
VII. Ajustes por periodificación	0

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Gastos	11.636
A2. Aprovisionamientos	1.044
A3. Gastos de personal	379
Sueldos y salarios	298
Cargas sociales	81
A4. Dotaciones para amortizaciones inmovilizados	2.415
Amortización gastos establecimiento ..	570
Amortización inmovilizado inmaterial ..	1.571
Amortización inmovilizado material	274
A6. Otros gastos de explotación	976
Ingresos	5.077
B1. Importe neto de cifra de negocios ..	4.296
BI. Pérdidas de explotación	518
A7. Gastos financieros y asimilados	75
B7. Otros intereses o ingresos asimilados	15
B8. Diferencias positivas de cambio	1
BII. Resultados financieros negativos ..	59
BIII. Pérdidas de las actividades ord. ...	577
A11. Pérdidas procedentes de inmovilizado	974
A13. Gastos extraordinarios	27
B12. Ingresos extraordinarios	766
BIV. Resultados extraordinarios negativos	235
BV. Pérdidas antes de impuestos	812
A15. Impuestos sobre sociedades	5.747
BVI. Resultados del ejercicio	6.559

Activo:

Inmovilizado	316
Activo circulante	1.229
Total Activo	1.545

Pasivo:

Fondos propios	-2.398
Acreeedores a corto plazo	3.943
Total Pasivo	1.545

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Liquidador de la sociedad, Jean Paul Zalaquett Falaha.—11.451.

ENGINEERING AUTOMATION COORDINATION, S. L.

Disolución de sociedad

De conformidad con el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas se comunica que en la Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 10 de marzo de 2.004, se adoptó el acuerdo de disolución de la sociedad procediendo a la cesión global del activo y del pasivo a los socios

D. Alfred-Anton Hornung y D. Herbert Sohn en proporción a sus respectivas participaciones en el capital social.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como que podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Alcobendas, 11 de marzo de 2004.—La Administradora Única, D.ª Edda Hornung.—10.506.

ENTIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE ASISTENCIA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE TRABAJADORES DEL ANTIGUO GRUPO, S. A. ECHEVARRÍA (AMEQUISAE) (Entidad cedente) IGUALATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO, S. A. DE SEGUROS (Sociedad cesionaria)

A los efectos previstos en el artículo 246 del R.R.M., se comunica que la Asamblea General de la «Entidad de Previsión Social Voluntaria de Asistencia Médico-Quirúrgica de Trabajadores del Antiguo Grupo, Sociedad Anónima, Echevarría» (AMEQUISAE) acordó por unanimidad, en reunión extraordinaria celebrada el 15 de marzo de 2003, la disolución sin liquidación de la Entidad mediante la cesión global del activo y pasivo, en concepto de dación en pago de prima única, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de la citada Entidad, en reunión extraordinaria de 28 de septiembre de 2002, a «Igualatorio Médico Quirúrgico, Sociedad Anónima de Seguros», que aceptó dicha cesión.

Los acreedores de la cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en el plazo de un mes.

Bilbao, 18 de marzo de 2004.—El Liquidador de Amequisae D. Ramiro Canivell Bertram.—10.486.

ENVASES ALBELDA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 2004 a las 12 horas, en el domicilio social celebrándose, en su caso, al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia por la sociedad al derecho de adquisición preferente, en su caso, en la prevista transmisión de acciones de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003, y la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de la Memoria justificativa y obtener copia de todo ello o solicitar el envío gratuito a domicilio.

Polinyá de Xúquer, 26 de marzo de 2004.—Juan Albelda Moya, Presidente del Consejo de Administración.—11.400.

ESGISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 10 de marzo de 2004, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	1.440,31
Total Activo	1.440,31
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	216.364,36
Reservas	20.709,01
Resultados de ejercicios anteriores	-235.588,06
Pérdidas y Ganancias	-45,00
Total Pasivo	1.440,31

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Liquidador, don Manuel Sánchez Peña.—11.099.

EXPLOTACIÓN GASÓLEO ESTACIÓN AUTOBUSES DE LA CORUÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de abril de 2004, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el Club Financiero de La Coruña, y a las doce horas treinta minutos del día 17 de abril de 2004, también en el Club Financiero de La Coruña, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Segundo.—Incremento sobre el costo del gasoil y precio de lavados.

Tercero.—Procedimiento de pago del gasoil facturado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiéndoles ser enviada, si así lo solicitan, con carácter urgente y gratuito conforme se prevé en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Coruña, 18 de marzo de 2004.—Los Consejeros-Delegados, Laureano Álvarez Torres y Fernando Míguez Rey.—10.597.

FARO SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta Universal

En Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el día 27 de febrero de 2004, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, acuerdos relativos a:

Reducir el capital social con la finalidad de donación de dividendos pasivos del 50 % del capital social. El capital social cifrado en 10.000.000 pesetas (equivalentes a 60.101,21 euros), dividido en 500 acciones de 20.000 pesetas (equivalentes a 120,20 euros), totalmente suscrito, y desembolsado

sólo en cuanto al 50 %, se reduce en 5.000.000 pesetas (equivalentes a 30.050,60 euros), quedando el capital establecido en 5.000.000 pesetas (equivalentes a 30.050,60 euros), mediante la reducción del valor nominal de las acciones representativas del mismo.

Redenominación de la cifra capital social a euros.

Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación de los nuevos Estatutos sociales.

Málaga, 11 de marzo de 2004.—El Administrador único, Sinforiano Granados Parejo.—10.549.

FERRALCA, S. A. (Sociedad absorbente) AG ASTURIAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales de accionistas de las sociedades Ferralca, Sociedad Anónima, y AG Asturias, Sociedad Anónima, celebradas con carácter universal con fecha 24 de marzo de 2004, han decidido la fusión por absorción de AG Asturias, Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por parte de Ferralca, Sociedad Anónima (sociedad absorbente), mediante la extinción sin liquidación de la primera con aportación de todo su patrimonio a la segunda, quedando la sociedad absorbente subrogada, a título universal, en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión por absorción, de fecha 25 de noviembre de 2003, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Asturias.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Avilés, 25 de marzo de 2004.—Don Fabián Torres Crespo, Secretario del Consejo de Administración de Ferralca, S. A. y don Francisco Camacho Benítez, Secretario del Consejo de Administración de AG Asturias, S. A.—10.950.

y 3.ª 30-3-2004

GRAUSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 10 de marzo de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante:	
Tesorería	141.612,69
Total Activo	141.612,69
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	60.101,21
Reservas	63.915,61
Resultados de ejercicios anteriores	17.595,87
Total Pasivo	141.612,69

Madrid, 15 de marzo de 2004.—El Liquidador, doña Julia Graus Garrido.—11.100.